



.SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 029-CP-GADPPz-2024, efectuada el 07 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN N° 157-CP-GADPPz-2024.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **séptimo punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 029-CP-GADPPz-2024, efectuada el 07 de agosto de 2024, y en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 47 lit. c y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art, 9 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME SUSCRITO POR EL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO Y EL LCDO. DARWIN FRANCISCO TANGUILA ANDY EN SUS CALIDADES DE PREFECTO PROVINCIAL Y CONSEJERO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO "28VA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO", REALIZADO DEL 06 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2023, EN DUBÁI EMIRATOS ÁRABES UNIDOS.

Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la Viceprefecta Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, por ausencia.

Puyo, 08 de agosto de 2024.

LO CERTIFICO:

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL